



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000208-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a requisitos de transparencia estableció la Consejería de Agricultura y Ganadería a la hora de realizar las contrataciones de Agentes de Innovación Rural realizadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000208.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se ha hecho público en algún medio de comunicación, la Inspección General de servicios ha abierto una información reservada sobre la creación y funcionamiento de la red de agentes de innovación rural en Castilla y León.

Dicha investigación deriva de una denuncia de Asaja "en la que denunciaba esta «iniciativa de la anterior consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos a la que se destina una partida de presupuesto propio de la Junta, no prevista en la Ley de Presupuestos, de 4,5 millones de euros»."

Derivada de la misma se habrían contratado a través de las Fundaciones de las Universidades Públicas 30 "Agentes de Innovación Rural" entre los que se encontrarían, según afirma la organización agraria, dos antiguos altos cargos de Agricultura y destacados militantes políticos.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué requisitos de transparencia estableció la Consejería a la hora de realizar las contrataciones de agentes de innovación rural realizadas por las Fundaciones de las Universidades Públicas y financiadas por la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 23 de agosto de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

